

Oficio No. ASE/AED/218/2021
Chihuahua, Chih., a 4 de octubre de 2021



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA)

Con motivo de la fiscalización a los Estados Financieros anexos a la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y en el marco del Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, se contempló realizar una **Auditoría de Desempeño en forma sistemática relacionada con el Eje Transversal del Plan Estatal de Desarrollo, Agenda TAI (Transparencia, Combate a la Corrupción y a la Impunidad)**, la cual abarca 21 Dependencias y Entidades que operan 43 programas presupuestales que contemplan acciones que inciden en la referida agenda.

Entre las dependencias y entidades que operan programas y acciones relacionadas con el Eje Transversal Agenda TAI, se identificó a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** en lo correspondiente al **programa presupuestario**:

- 30005L1 "Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Anticorrupción 2020".

Por lo anterior, con fecha 23 de abril de 2021 mediante oficio no. ASE/AED/107/2021 emitido por la Titular de Auditoría Especial de Desempeño de esta Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, se notificó el Inicio de Auditoría, celebrándose posteriormente reunión de trabajo, la cual quedó formalizada mediante Acta de Inicio de Auditoría No. ASE/AED/INICIO/ATAI-SESEA de fecha 28 de abril de 2021.

En relación con lo anterior, en términos de los artículos 83 bis, párrafos primero y segundo, 83 ter, fracciones I y VI, de la *Constitución Política del Estado de Chihuahua*; 1, 2, 3, 4, 11, 16, fracciones IV, XX, XXII y XXVII, 17 y 27 de la *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua*, y 1, 2, 3, 11, fracción I, inciso e, 15 y 16, fracciones I y XXVI, el artículo 53, fracción III, del *Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua*, así como del "Acuerdo mediante el que se expiden los Lineamientos para el requerimiento, solicitud y entrega de documentos e información mediante medios de comunicación remota, así como para la realización de audiencias, comparecencias, notificaciones y reuniones a distancia, en el marco de las actividades de fiscalización Superior", publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 29 de julio de 2020, y modificados mediante acuerdo publicado en el mismo medio de difusión oficial el 12 de septiembre de 2020.

Al respecto, se **notifican los resultados preliminares** de la revisión efectuada en el marco de la auditoría señalada en el proemio del presente oficio, y se le convoca a la **reunión de confronta** en la que se le solicita presentar por escrito y digital la documentación y argumentos que, en su caso, considere convenientes para aclarar los hallazgos que se adjuntan al presente oficio, los cuales deberán ser acompañadas de la evidencia documental que los acredite, en copia certificada y medio digital para efecto de ser analizados.

Dicha reunión de confronta tendrá verificativo **el día 27 de octubre de 2021, a las 12:00 horas**, a través de medios de comunicación electrónica, privilegiando el uso de plataformas que permitan la emisión y recepción de video y/o sonido en tiempo real, y previamente se le enviará la liga de la reunión. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, la Auditoría Superior del Estado podrá grabar en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias previstas en dicha ley, previo consentimiento por escrito de la o las personas que participen o a solicitud de la entidad fiscalizada, para integrar el archivo electrónico

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
CHIHUAHUA, CHIH

LIC. ALEJANDRA RASCÓN RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"